

GRILLA PARA AUDITORÍA DE OFICIO

TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA PROVINCIA DE MENDOZA - LEY 9070

Sujeto Obligado: Instituto Provincial de la Vivienda		Fecha: 16/06/2021
Tipo de Organismo: Descentralizado		
Sede Electrónica: www.ipvmendoza.gov.ar		
Tipo de Sede:	Propia: Si	Micrositio a partir de otra sede: No

1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y PROCEDIMENTAL

TIPO DE INFORMACIÓN	Si	No	Parcial
Pestaña específica Información Pública, Ley 9070 o Transparencia Activa	X		
Link para solicitud en línea Sistema Ticket	X		
Link para denuncia de incumplimiento en línea Sistema Ticket	X		
Funcionarios/as Garantes	X		
Ley 9070, referencias a procedimientos de pedidos y plazo	X		
Datos de Contacto	X		


DIEGO SEOANE
AREA ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
OIA YEP

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

TIPO DE INFORMACIÓN	Si	No	Parcial
Organigrama actualizado	X		
Identificación de autoridades y responsables	X		
Perfil y trayectoria profesional			X
Planificación anual y/o plurianual	X		
Cumplimiento periódico de metas	X		
Indicadores y estadísticas diversas			
Aplicación lenguaje claro (lenguajes y diseños)	X		
Accesibilidad		X	
Datos abiertos y reutilizables	X		
Publicación de datos protegidos o pasibles de protección		X	
Pertinencia de la Información Pública en relación al interés público social sobre el objeto institucional	X		

Comentarios Parciales:

Organigrama actualizado: junto al organigrama se encuentra detallado un manual de función de cada gerencia y departamento.

Perfil y trayectoria profesional: se describe sólo al presidente, falta el resto de las autoridades.

Planificación anual y/o plurianual: se desprenden del desarrollo misión, visión y objetivos y del desglose de proyectos en ejecución, inicial y terminados.



DIEGO SEOANE
AREA ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
OIA YEP

3. INFORMACIÓN DE RELEVANCIA JURÍDICA

TIPO DE INFORMACIÓN	Si	No	Parcial
Información general con efecto jurídica en el objeto del organismo	X		
Los anteproyectos y proyectos Legislativos		X	
Reglamentaciones y proyectos de reglamento con incumbencia del organismo	X		
Memorias e informes	X		
Documentación con plazos de publicación por efecto legal (edictos, citaciones, y demás)	X		
Aplicación lenguaje claro (lenguajes y diseños)	X		
Accesibilidad		X	
Datos abiertos y reutilizables	X		
Publicación de datos protegidos o pasibles de protección		X	
Pertinencia de la Información Pública en relación al interés público social sobre el objeto institucional	X		

Comentarios Parciales:

4. INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA

TIPO DE INFORMACIÓN	Si	No	Parcial
Presupuesto asignado		X	
Ejecución presupuestaria periódica	X		
Información vinculada a planta de personal		X	

DIEGO SEOANE
AREA ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
OIA YEP

Contratos generales (con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación)		X	
Contratos desistidos y renunciados		X	
Contratos de locación de servicios (con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación)		X	
Compras directas y licitaciones	X		
Convenios de colaboración (con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas)		X	
Subsidios y ayudas otorgadas (con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios)		X	
Rendiciones de cuentas e informes de auditoría	X		
DDJJ	X		
Información estadística general	X		
Aplicación lenguaje claro (lenguajes y diseños)	X		
Accesibilidad		X	
Datos abiertos y reutilizables	X		
Publicación de datos protegidos o pasibles de protección		X	
Pertinencia de la Información Pública en relación al interés público social sobre el objeto institucional	X		

Comentarios Parciales:

Si bien hay referencia a los gastos realizados a partir de los informes trimestrales de la Ley de Responsabilidad Fiscal, se recomienda incorporar el presupuesto anual asignado y las referencias a distintos contratos si es que los hubiese.

DIEGO SEOANE
AREA ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
OIAIYEP

5. COMENTARIOS FINALES Y FUNDAMENTOS

La página responde a los puntos principales y al espíritu de la Ley 9070, dando cuenta de los aspectos generales con los que el Sujeto Obligado es alcanzado conforme su objeto.

Se destaca la puesta de disposición pública del manual de funciones de cada área y el índice actualizado de valoración de precios.

Se sugiere ajustar lo comentado en las observaciones parciales.

6. RESULTADO DE AUDITORÍA

MUY SATISFACTORIA: X

SATISFACTORIA:

CON RECOMENDACIÓN DE ADECUACIÓN:



Dr. GABRIEL BALSELLS MIRÓ
AUDITOR GENERAL
OF. DE INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA



DIEGO SEOANE
ÁREA ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
OIA YEP